

La familia, nuevo contexto educativo entre el conflicto y la esperanza

ELOÍSA LÓPEZ FRANCO

Departamento MIDE. Facultad de Educación
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este artículo se trata el tema de la familia como institución en la que se reflejan los cambios sociales y la crisis de valores. Por un lado se afirma que, como tal institución, está en crisis, y, por otro lado, que goza de buena salud y que es bien aceptada. Después de analizar los cambios sociales que la afectan, los diferentes niveles relacionales que confluyen en su dinámica y los efectos educativos que los diferentes estilos parentales producen en la conducta de los hijos/as se destacan algunos aspectos emergentes en los que se puede apoyar una actitud de esperanza respecto al futuro de la familia como generadora de cambio social.

ABSTRACT

Family is viewed as a institution that reflects, in itself, the social changes and the value crisis. The author focuses on some of the social changes that affect family, parenting styles influencing educational family context and the relationship between family and school. After discussing these topics some emerging trends appear and show the family potential as hope and social changes generator.

I. Introducción

La familia viene siendo en las últimas décadas un tema recurrente como objeto de reflexión desde todas las perspectivas disciplinares que se ocupan de ella. Es evidente la importancia de esta institución entendida como “la más pequeña democracia en el seno de la sociedad”. Así quiso calificarla la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1994, año internacional dedicado a la familia. En ella se refleja también el impacto que la cultura de la posmodernidad y la revolución tecnológica han producido en la sociedad en

general y a cuya influencia no puede hurtarse la familia actual. Ante los cambios generalizados cabe preguntarse si será posible que de la crisis y el conflicto puedan surgir razones para la esperanza.

II. La familia y sus funciones

La vida de la familia ha cambiado de modo dramático en las últimas tres décadas. Estos cambios para algunos significan conflicto, crisis, eclipse de la institución familiar (Savater, 1997) e incluso muerte, como anunciaba Cooper (1972) en su obra *La muerte de la familia*. Para otros autores, apoyados en investigaciones sociológicas recientes, en España en concreto, la familia goza de buena salud y es apreciada en nuestra sociedad, sobre todo para las nuevas generaciones que la valoran por encima del trabajo, el dinero e incluso por encima de la amistad. En ella encuentran el afecto, el respeto y la aceptación incondicional que necesitan para vivir en una sociedad donde prima la competitividad, el individualismo y el anonimato.

Sobre la familia existen afirmaciones aparentemente contradictorias y paradójicas; afirmaciones y obras publicadas cuyos títulos la sitúan entre “*realidad y mito*” (Ríos González, coord. 1998) o entre “*locura y sensatez*” (Polaino, y Carreño, 1992). Lo que las investigaciones psicológicas, clínicas o sociológicas nos presentan son inquietudes sobre la situación actual y sobre el futuro de esta institución. Y es que ella es el punto central en la vida de todas las sociedades porque los cambios que la afectan repercutirán también en las personas que más tarde serán agentes activos en la vida social. Y la real o aparente contradicción o paradoja de algunas afirmaciones habría que entenderla teniendo en cuenta el concepto de familia, el modo de entender y ejercer sus funciones y el ideal familiar a que se aspira en el contexto social vigente.

Una afirmación que parece indiscutible en relación con la familia es su *universalidad*.

“La familia de cada época es una creación cultural de la misma. Su sorprendente capacidad de permanencia va ligada a la capacidad de adquirir formas variadas. La familia no sólo es un producto cultural sino que produce a su vez cultura. De aquí se deriva la dificultad de alcanzar un consenso sobre una definición perfilada de lo que sea “familia” y lo que no lo sea.” (Martínez Cortés, 1988)

La familia, como microsistema dentro del macrosistema social, es receptora de los cambios que en este macrosistema se generan y sensible a

ellos; pero es también generadora de cambios políticos y sociales sea para activarlos o para detenerlos. Aquí radica la importancia y la fuerza de la familia como generadora de esperanza. No habrá sociedad sana al margen de una familia sana.

Nuestra Constitución, en un año en que tanto se habla de ella, por ser el veinte aniversario de su aprobación, considera la familia como un núcleo basado en el mutuo apoyo de todos sus miembros bajo relaciones de igualdad, libertad y respeto. La solidaridad dentro del núcleo familiar significa la responsabilidad en el mutuo cuidado de los integrantes de la misma y la solución colectiva de los asuntos cotidianos.

Cristina Alberdi, Ministra de Asuntos Sociales en el momento en que se celebraba el Año Internacional de la Familia, veía en esta celebración una magnífica oportunidad de profundizar en las funciones sociales de la familia, que resumía así:

- Por una parte, la consideración de la familia como unidad básica de la organización social se mantiene a pesar de los muchos cambios sociales que han modificado su estructura y funciones. La familia sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, económico y material que es esencial para el crecimiento, el desarrollo y la atención de sus miembros.
- Por otra parte, la familia como institución es, como ya he indicado, un importante factor de cohesión social y una oportunidad de resolución de los problemas de sus miembros.
- Además, la familia, a la vez que cumple sus funciones sociales, es necesario que armonice los derechos individuales de sus miembros con sus responsabilidades como integrantes de la misma.
- Por último, hay que señalar la gran importancia de la familia como espacio de socialización y de solidaridad intergeneracional. (Alberdi, 1994)

La familia se erige hoy como una de las protagonistas decisivas de la sociedad del bienestar por lo menos en tres dimensiones.

Es en la familia donde suelen plantearse lo que constituirán las grandes necesidades sociales: educación de los hijos, mantenimiento de las personas mayores, salud de sus miembros, etc. Ninguna institución estatal en ningún país ni sistema político suple por completo la acción familiar. La familia brinda bienestar a sus miembros adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Dos datos significativos al respecto son, por un lado la orientación de la familia como colchón amortiguador de los efectos producidos por el paro, y por otro, uno muy reciente y concreto divulgado con motivo del Día Mundial de la Salud Mental. Tanto la prensa como la televisión han insistido en un dato que pone de relieve este papel insustituible de la familia. El periódico *El País* al dar cuenta de la manifestación de 2500 personas que reclamaban respeto por los enfermos mentales recogía las palabras pronunciadas al finalizar la manifestación:

“Nuestras autoridades sanitarias parecen ignorar que más de tres millones de españoles sufren trastornos mentales, que son graves en el caso de medio millón, y que el 84% de ellos viven en sus casas al cuidado de las familias.” (El País, 11 de octubre de 1998)

Ella es el mejor refugio en las situaciones de adversidad y el lugar donde se desarrolla de modo más pleno la solidaridad. “Es el mejor amortiguador de los conflictos y desequilibrios sociales” (Nasarre, 1994, p. 33).

Desde una perspectiva más psicopedagógica, “las responsabilidades de la familia se resumen en una: es la formadora de la personalidad del hombre, hacia la libertad y la solidaridad o la alienación y el enfrentamiento, esa es la función capital de la familia” (Yela, 1994, p. 14).

III. Cambios sociales y familiares

1. *El eclipse de la familia*

A punto de entrar en el tercer milenio el hombre occidental se enfrenta con el imperio de lo *light*.

Enrique Rojas (1992) describió agudamente las características del hombre *light*, en un libro con este mismo título, como la persona sin valores. Y es que este sin, sinónimo de carencia, es lo que especifica a todo lo que incluimos bajo este calificativo que también se ha aplicado a la familia y que se traduce en lo que González-Anleo (1997) llama: *revolución semántica, pérdida de funciones y ausencia/debilidad del compromiso duradero*.

La *revolución semántica* se produce al querer atribuir a cualquier unión atípica el nombre, y el valor social y la legitimidad legal de la familia fundada sobre la pareja conyugal. Asistimos hoy a la proliferación de nuevas formas de hogar cuyo origen o configuración contrastan con el concepto de la familia nuclear constituida por los padres y los hijos. Aumenta el número de familias monoparentales y reconstituídas, a consecuencia del divorcio

y aumenta también en los países occidentales la cohabitación ya sea como preparación al matrimonio o como un modo de rehacer la vida después de una ruptura matrimonial previa, o como una opción vital.

Otra característica de la familia *light* es la *pérdida de funciones* al ir abandonado su función de transmisión de valores, modelos, normas y pautas de vida y comportamiento. En suma, se hace dejación de una función importantísima para la maduración personal como es la educación en valores realizada en un clima de coherencia y libertad.

Finalmente, la *ausencia/debilidad del compromiso duradero*. Hoy se habla de la familia como de una institución frágil. La desinstitucionalización de las relaciones conyugales ha repercutido de modo profundo como factor de cambio en el seno de la vida familiar. Las formas de organización familiar se convierten, de algún modo, en asunto privado y en contratos interindividuales renegociables en todo momento; mientras dure la unión basada en la mutua satisfacción personal. En la medida en que la familia se centra en su relación como algo privado, las formas de articular su organización se multiplican, se hacen más flexibles, al mismo tiempo que aparece también como tendencia relevante la existencia de un pluralismo público que dificulta el consenso para llegar a tener una sola definición de esta realidad. Frente a la uniformidad, y en cierto modo rigidez, como se entendía la familia, se diversifican en la actualidad las formas de relación y de convivencia entre las personas, aspirando, por otro lado, a los mismos derechos y consideraciones atribuibles solo al modo más tradicional de entender la familia.

2. Incorporación de la mujer al mundo laboral

Otro de los factores sociales destacado de modo unánime como importante a la hora de analizar los cambios ocurridos en el ámbito familiar es la *incorporación de la mujer al mundo del trabajo*. El acceso a un mayor nivel de conocimiento y a una mayor participación en la vida pública y profesional ha reforzado la tendencia a un individualismo con repercusión en el modo de concebir la dinámica familiar.

Para muchas mujeres trabajar ya no es una mera cuestión de necesidad sino algo mucho más profundo relacionado con su propia identidad; es un valor en sí mismo.

En paralelo a esta circunstancia y favorecido por todo el desarrollo de las técnicas de contracepción ha habido una *disminución de la tasa de natalidad*. En España esta tasa está llegando a alcanzar límites inferiores a la ta-

sa europea. Según datos del Instituto Nacional de Estadística de 1994, la tasa media española está en 1,2 hijos por matrimonio en los celebrados después de 1985, tasa que parece continuar descendiendo. Esto ocurre al tiempo que aumentan las expectativas de vida, que traen como consecuencia un envejecimiento global de la población al existir desequilibrio en el relevo generacional. Es un dato importante al que tendrá que hacer frente la sociedad del año 2000.

En relación a los hijos/as hay otro aspecto que ha modificado profundamente el universo familiar si se compara el contexto actual con lo vivido en el seno de sociedades más tradicionales. En estos últimos los hijos eran considerados como medios para alcanzar otros fines: la perpetuación de la estirpe, la necesidad de disponer de mano de obra barata para cultivar la tierra, o el modo de asegurarse una vejez sin problemas. En la sociedad en que vivimos, los hijos constituyen un fin en sí mismos y se justifican por el placer o la satisfacción que producen. Los hijos son hoy, en la mayoría de los casos, fruto de una elección. Se elige el "cuando" y el "cuantos" y hasta se habla de poder llegar a elegir, según preferencia, el sexo del hijo. "Los hijos han dejado de tener un valor económico para adquirir un significado eminentemente afectivo" (Flaquer, 1998, p. 101).

Junto a la tasa de natalidad descende también en España la tasa de nupcialidad, aumentando la soltería femenina y el retraso de la edad de entrada en el matrimonio, factores calificados por González-Anleo (1997) como *terremoto social* que ha cuarteado muchos comportamientos, muchas creencias y muchos proyectos juveniles.

3. Evolución de los roles parentales

Algunos de los aspectos señalados en relación con la profesionalización de la mujer han dado lugar a un tipo de familia más simétrica, más democrática, más igualitaria.

Con la profesionalización de la mujer los papeles parentales sufren una modificación. En el tipo tradicional de familia lo normal es que la mujer no trabaje fuera sino cuidando el hogar, el esposo y sus hijos. Al mismo tiempo, el varón no se inmiscuye en estas tareas. La separación de papeles masculinos y femeninos aparecía bien demarcado y claro. El hombre trabajando fuera del hogar y la mujer dedicada a las tareas domésticas produciéndose un triple desequilibrio económico, de distribución de tareas y de reparto de poder y autoridad ostentado principalmente por el padre.

En el tipo de familia actual tiende a aparecer una simetría en los roles familiares justificada en una concepción igualitaria con independencia del sexo. Los rasgos principales de este tipo de familia (Gomis Díaz, 1994) son la democratización interna, la distribución racional de las cargas domésticas y el hecho de que tanto el hombre como la mujer aporten ingresos a la familia en régimen de igualdad parece favorecer un poder difuso compartido sin que haya una figura central de autoridad, y valorándose el trabajo de la mujer como hecho altamente positivo, por lo que supone de independencia.

Entre estos dos tipos de familias y sus roles se sitúa una fórmula mixta en la que se produce una división funcional de los roles en virtud de los sexos pero al mismo tiempo se produce una continua invasión de competencias que en el modelo tradicional se asignaban al hombre o a la mujer. Hay una participación relativa del varón en las tareas domésticas, y una progresiva introducción de la mujer en ámbitos de poder reservados tradicionalmente al varón. Los ingresos aportados por la mujer se consideran una ayuda a la fuente principal de ingresos, que siguen siendo del varón. Es un tipo de familias más en tensión, que varía según sea la asunción de las tareas domésticas por parte del hombre y la dedicación fuera del hogar que tiene la mujer.

Si es verdad que muchas mujeres asumen hoy un trabajo profesional fuera del hogar con tantas horas de dedicación, en algunos casos, como el hombre, no es igualmente cierto que éste comparta, en el mismo porcentaje que las mujeres la atención a los hijos y las tareas del hogar. En una encuesta realizada por el Instituto de la Mujer en 1989, los trabajos domésticos hacia los que los hombres manifestaban mayor rechazo eran los siguientes: el 87% de los varones jamás cogía una plancha; el 74% jamás lavaba la ropa; el 68% jamás limpiaba el cuarto de baño; el 57% jamás fregaba los suelos; y el 40% jamás cocinaba.

Es posible que en los matrimonios más jóvenes estos índices vayan bajando y se compartan de modo más igualitario tareas que durante siglos han sido desempeñadas exclusivamente por la mujer. El hogar es la primera escuela donde los hijos tienen que aprender a liberarse de los prejuicios del "género".

En la Europa de nuestros días se ha señalado también "la creciente y alarmante desatención de los padres (varones) en la educación de la prole, tarea encomendada a la madre, muy en consonancia con la tendencia de la sociedad hacia un modelo matriarcal, en el que los hombres quedarían sin lugar definido en la familia" (Comisión de Comunidades Europeas, pp. 9-10) Castaño y Palacio (1996) han llamado también la atención sobre

el peligro de un matriarcado creciente en el que el hombre quede sin lugar definido en la familia, desentendiéndose en especial de la educación de los hijos.

IV. Las interacciones familiares como contexto educativo

La familia, aun considerando todos los cambios que la afectan, sigue siendo una institución viva como agencia educativa fundamental en la socialización, maduración y construcción personal de sus miembros. Es el entorno más directo y continuo durante el periodo formativo de la personalidad y constituye, por sí misma, un ámbito privilegiado de influencia. En el seno de la familia cada miembro influye en la conducta de todos los demás y cada dificultad o conflicto repercute en los procesos de interacción de todos ellos. Esta es una característica de cualquier pequeño grupo y también del sistema familiar, que a su vez presenta algunas características que le son propias:

- Está compuesta por individuos al menos de dos generaciones diferentes, padres, hijos-as.
- Las interrelaciones familiares que cristalizan en la estructura familiar son más intensas que en cualquier otro grupo e incluso de naturaleza distinta.
- Las relaciones intrafamiliares tienen una prolongada duración. Desde que un niño nace hasta que se hace adulto.
- Constituye el ámbito primero y fundamental donde se desarrolla su proceso de socialización.
- Por último la familia se configura como el puente entre sus miembros, el resto de las instituciones y la sociedad en su conjunto.

Dentro de la familia se procesan, por tanto, un conjunto de relaciones complejas o subgrupos que la Teoría de Sistemas ha llamado subsistemas y que se concretan en relaciones conyugales; relaciones padres-hijos; y relaciones entre hermanos, además de todas las relaciones hacia fuera de la familia entre las cuales las establecidas con el centro escolar cobran especial relevancia desde la perspectiva de la educación.

1. Relaciones conyugales

El primer nivel de estas relaciones, el conyugal, no sólo es muy importante, sino fundamental pues es el que inicia, sostiene o rompe en un momento determinado la familia como tal. Al margen de la mutua satisfacción personal como pareja, y suponiendo que existe un tipo de relación positiva, cabe preguntarse qué tipo de estructura familiar, de organización o de proyecto educativo quieren privilegiar. En la pareja confluyen muchas veces dos tipos diferentes de cultura familiar previa, la vivida, asimilada o rechazada por cada uno de sus miembros en la familia de procedencia.

Las costumbres familiares, los modelos educativos y de socialización, los valores; el nivel cultural, social y profesional; la capacidad afectiva, de comunicación, de modos de compartir y comprenderse, son a veces puntos de partida que, por diferentes, tienden a una complementariedad o pueden ser también generadores de conflicto.

Diferentes teorías psicológicas intentan explicar las razones que están justificando la elección de la pareja y las etapas de la crisis y conflicto por los que ella pasa; al mismo tiempo que ofrecen algunos principios básicos para el buen funcionamiento de ella.

Tres principios importantes para construir una buena relación social son: el *principio del deslinde*, el *principio de adoptar papeles maduros e infantiles alternativamente* y el *principio de igualdad de valores* (Díaz Morfa, 1998, p. 27). Es importante una referencia, aunque breve, a ellos por el significado que tienen para el buen funcionamiento de la pareja y a su vez por su incidencia en el clima educativo en relación a los hijos.

El *principio del deslinde* tiene que ver con el interior de la pareja y con su relación con el mundo exterior. El establecimiento de unos límites claros respecto a los demás, y el establecimiento de unos límites también claros y flexibles respecto a ellos mismos, es un factor positivo que aleja a la pareja de caer en cualquiera de estos dos extremos: uno vivir la pareja en fase de enamoramiento, como fusionada y aislada respecto del mundo exterior, al que parecen temer. En cierto modo se pierden los límites del YO, la individualidad. En el otro extremo se sitúan las parejas muy separadas entre ellos con unos límites demasiado abiertos y flexibles respecto del exterior que puede concretarse en hijos, amigos, padres, trabajo, televisión, etc., para así mantener una distancia entre ellos mismos, distancia que les ofrece una cierta sensación de seguridad. Una de las mayores dificultades en las parejas es aceptar el propio proceso de separación-individualización, aceptar al otro en su diferencia y no renunciar a uno mismo por él.

El *principio de adoptar papeles maduros e infantiles alternativamente* supone la posibilidad de cuidar del otro y en un momento determinado también la posibilidad de ser cuidado. Todos necesitamos alguna vez poder confiar lo suficientemente en el otro como para poder mostrar nuestras debilidades, y a la vez todos necesitamos poder tener la satisfacción de poder desempeñar un papel de fuerte, de ayudador, de cuidador, y tener la sensación de que el otro confían en nosotros. Cuando esta situación se produce, la pareja tiene un importante nivel de intimidad y comunicación basado en una confianza básica mutua.

También el *principio de la igualdad de valor*, que los cónyuges tengan la sensación de igualdad en la autoestima, es fundamental para una relación sana de pareja. Este sentimiento de autoestima se suele manifestar a través de distintos atributos como la inteligencia, la belleza, la riqueza, la madurez, las habilidades de uno u otro tipo.

El principio y el sentimiento de igual valoración descansa sobre la semejanza de cualidades sociales y personales, o sobre el equilibrio de saber que cada uno de los miembros tiene unas cualidades diferentes, pero en ambos casos valiosas, que son reconocidas y que fundamentan la valoración y la estima. A veces ocurre en la pareja que el miembro con más alto grado de diferenciación intenta adaptarse al otro tal vez manifestando sus defectos o en el caso de ciertas mujeres intentando no destacar sus méritos o cualidades delante de su marido por temor a que éstos se sientan inferiores a ellas. Puede ocurrir, por contra el echarse en cara estas diferencias rompiendo así el equilibrio de igualdad de valor.

Por las estadísticas y por los diferentes medios de comunicación infelizmente, repetitivos en la actualidad, sabemos como, en estos procesos de desigualdad de valoración, la mujer ha sufrido y continúa sufriendo en sus carnes ciertos modos de relación en que el maltrato psicológico ha producido en su auto-imagen efectos devastadores para su salud psicológica y para su persona. El ministerio fiscal acaba de tomar medidas importantes a este respecto.

La aceptación de la igualdad, la diferencia y la reciprocidad decíamos, al hablar de los roles familiares, tiene que fundamentar las relaciones conyugales para la construcción de una familia sana.

2. Relaciones padres-hijos/as

El segundo nivel lo constituyen las relaciones padres-hijos. Comienza por parte de los padres con la atención a las necesidades primarias de los hi-

jos, que propiciarán el desarrollo y seguridad biológica, y terminará en el momento en que el hijo/a se va convirtiendo en adulto y es capaz de conformar otro núcleo familiar. En todo este proceso confluyen un sin fin de variables relativas a la pareja, a los modos de ejercer la autoridad, la satisfacción de necesidades, la expresión de los conflictos, sentimientos, afecto, rechazo, valores, normas, roles, etc., que repercuten sobre los hijos y que configuran diferentes sistemas de funcionamiento familiar, *cohesivos* o *dispersivos* (Polainno-Lorente, 1998) y *estilos educativos*.

Se ha hablado de la sobreprotección, la permisividad, el perfeccionismo, el abandono-rechazo y la incongruencia como modelos educativos negativos, cada uno con sus características en el modo de actuar de los padres y también con las consecuencias que se siguen de cada uno de ellos. También de tres prácticas educativas parentales o técnicas disciplinares: la *inductiva*, *coercitiva* e *indiferente* (Musiti, G. Roman, y Gutierrez (1996). Para estos autores “son las técnicas disciplinares inductivas o de apoyo las más favorecedoras del ajuste social, escolar y familiar del niño así como de una adecuada autoestima. Lo contrario sucede cuando los padres utilizan predominantemente la coerción y la indiferencia” (p. 180).

En el contexto americano, desde la década de los setenta (Baumrind, 1971, 1989; Grolniek y Ryan, 1989; Pierce, Hamm y Vandell, 1987; Shumow, Vandell y Posner, 1998) algunos autores vienen investigando el efecto que ciertos modos de ejercer la autoridad por parte de los padres tienen en los hijos de diferentes edades y clases sociales. Baumrind (1971) describe tres modos de relación parental en una muestra de niños de clase media en edad preescolar. Los *padres autoritarios* que valoran la obediencia y el respeto a la autoridad, ejercen una disciplina punitiva y esperan siempre que sus hijos acepten su autoridad sin cuestionarla. Los *padres con autoridad (autoritativa)* usan la firmeza como medio de atender las necesidades de sus hijos, de fijar normas susceptibles de ser alcanzadas, explicando las razones de las reglas que establecen. Finalmente, los *padres permisivos*, negligentes con relación al establecimiento de normas en la conducta de sus hijos, les exigen poco. Como marco conceptual de este y de otros estudios está el pensamiento de que las expectativas y conducta de los padres son capaces de crear un clima en el cual el desarrollo de los hijos puede ser facilitado o socavado por los diferentes modos de actuar.

En la investigación más recientemente publicada de Shumow, Vandell y Posner (1998), aunque referida a familias urbanas de bajo nivel social, los resultados son interesantes. A partir de la escala de 30 ítems que elaboraron para ser respondida por los padres, aunque fueron las madres las que la respondieron en la mayoría de los casos, las tres categorías de conductas pa-

rentales sobre las que se investiga son las siguientes: los *padres severos*, los *firmes-sensibles* y los *permissivos*. El estilo de actuación parental *firme y sensible* al mismo tiempo, aparece asociado positivamente con una mayor responsabilidad por parte de los hijos y negativamente con conductas problemáticas en el hogar. Los hijos se comportan con mayor naturalidad en los casos en que los padres tienen en cuenta las necesidades expresadas por ellos, establecen normas más razonables y se muestran más positivos ante sus hijos. Estos resultados se sitúan en la misma dirección que los reseñados por Baumrind (1991) y Steinberg y otros (1991). A diferencia de los resultados encontrados con relación a la responsabilidad y a la mejor adaptación, el modo de relación que caracteriza a este tipo de padres no aparece asociado positivamente con el desempeño académico, lo que parece contradecir otros estudios anteriores y, en nuestro contexto las aportaciones de Musitu Ochoa y otros (1988, pp. 163-166) para quien entre los factores más asociados con el alto rendimiento escolar figuran tanto el entorno emocional equilibrado, coma una disciplina basada en el razonamiento, y la calidad de las relaciones del niño con sus padres, hermanos y profesores.

En el caso de la investigación anterior (Shumow y otros, 1998) los autores hacen notar que el éxito académico en los niños de clase baja es posible que necesite una implicación más directa en el centro escolar y prácticas de enseñanza eficaces, más que un estilo global de actuación parental.

La influencia que la publicación del libro de Goleman, en su versión original de 1995, ha ejercido en el tema de las relaciones padres-hijos la recogen varios autores en la actualidad: Shapiro (1997) y Gottman y DeClaire (1997) entre otros. Estas dos obras están traducidas, en el mismo año de su publicación original, el primero en España y el segundo en Brasil.

El enfoque de toda esta línea se centra en lo que Goleman llama *alfabetización emocional* y en la ayuda que los padres pueden prestar a sus hijos para ejercitarse en habilidades humanas que son clave para conseguir el autocontrol, la empatía y que tienen una repercusión importante en el modo de relacionarse con los demás y en la resolución de problemas y conflictos de la vida diaria.

Gottman y DeClaire (1997) hablan de cuatro estilos parentales: los *padres simplistas*, los *desaprobadores*, los *laissez-faire* y los padres verdaderos *preparadores emocionales* de sus hijos:

"La novedad de este libro es que mis colegas y yo comprobamos con nuestra investigación científica que las interacciones emocionales entre padres e hijos son de extrema importancia. Ahora sabemos con certeza que la preparación emocional ejercida por los padres influye de modo significativo en el éxito y felicidad de los hijos/as." (Gottman y DeClaire, 1997, p. 17)

A partir del instrumento de 81 ítems que elaboran y de las observaciones sistemáticas que recogen de los numerosos grupos con los que trabajan describen las características de estos cuatro estilos parentales y de los efectos que producen en los hijos/as.

Las características de los padres *preparadores emocionales* de sus hijos se resumen en lo siguiente:

- Respetan las emociones de sus hijos.
- Ven en las emociones negativas una oportunidad de aproximación íntima a sus hijos y de actuar como verdaderos educadores, sin criticarles ni decirles cómo deberían sentirse.
- Son sensibles a las emociones de sus hijos y perciben y valoran las emociones propias.
- Piensan que no son ellos los que tienen que resolver todos los problemas de sus hijos, pero les prestan ayuda para que ellos encuentren la solución.
- Usan los momentos de expresión emocional de sus hijos para:
 - escucharlos;
 - mostrar empatía con palabras tranquilizadoras y afecto;
 - ayudar a dar nombre a lo que sus hijos están sintiendo;
 - orientan para ayudar a canalizar las emociones;
 - ponen límites y enseñan el modo aceptable de manifestar las emociones;
 - enseñan técnicas para solucionar los problemas.

Para llegar a ser este tipo de padres los autores proponen cinco pasos:

1. Aprender a percibir las emociones de los hijos
2. Reconocer que las emociones son una oportunidad, para construir una relación íntima, más profunda, y para transmitir la propia experiencia
3. Escuchar con empatía legitimando los sentimientos que expresan los hijos
4. Ayudarles a dar nombre y a verbalizar estos sentimientos
5. Poner límites y, al mismo tiempo, ayudar a sus hijos a resolver los problemas.

La evaluación de los efectos provocados en los hijos por los diferentes estilos parentales se hizo contactando, tres años después, con las familias que habían estudiado en 1986 consiguiendo un nuevo contacto con el 95% de los participantes en el estudio anterior y cuyos hijos estaban, en este momento, con la edad de siete y ocho años.

“Los hijos de los padres que se caracterizaban como preparados emocionales estaban mejor en términos de rendimiento escolar, sociabilidad, bienestar emocional y salud. Hasta en los test de QI tenían mejor puntuación en matemática y lectura.” (Gottman, J. y DeClaire, J., 1997, p. 39)

Otros autores (Satir, 1978 y Gordon, 1977) habían tomado ya en consideración, en sus programas de ayuda familiar de gran difusión, la importancia de la atención a la buena escucha y a los sentimientos en las relaciones familiares.

3. Relaciones entre hermanos

También las relaciones fraternas poseen una funcionalidad importante en cuanto a la socialización y a lo que suponen de interacción entre iguales en el terreno de la competición, negación, enfrentamiento y aprendizaje en el compartir. La familia actual, con el índice de natalidad bajo, al que ya se ha aludido, ha perdido en muchos casos la riqueza de estas relaciones.

Ríos González (1973 y 1984) ha tratado el tema de la constelación de hermanos o fratría para destacar su importancia en la maduración personal ya que las interacciones fraternas ayudan a convivir, competir y relacionarse:

- *Convivir*, dado que la interacción fraterna se convierte en una verdadera escuela para estructurar los mecanismos de cooperación, aceptación de límites, respeto a las necesidades de los otros y aceptación de los deberes propios frente a los derechos de los demás.
- *Competir* de modo sano y no destructivo. La competencia sana facilita la definición de la propia identidad, obligando a poner en juego dinámismos que refuerzan la propia estabilidad. No es menos importante que en esta situación de competitividad se encuentre la base para tener asegurada la posibilidad de progreso personal. Por todo ello la fratría adquiere un valor insustituible cuando se le dan todas las posibilidades de realización en un contexto equilibrado y sano.

- *Relacionarse con los demás* es establecer lazos que permitan una amplia y cualificada red de comunicaciones. Entre hermanos se establecen relaciones de igualdad y de diferenciación especialmente cuando existen ambos sexos. La socialización, y lo que constituye la verdadera humanización, encuentra en la constelación de hermanos una verdadera escuela de aprendizajes múltiples.

Ciertos estudios de la década de los 60 y 70 describieron las características diferenciales de los hijos según el orden de nacimiento: primogénito, segundogénito, tercero, hijos intermedios, y último o benjamín. Hoy, con la baja de natalidad, este tema parece interesar menos. Sí puede estar vigente la referencia al hijo único, calificado por algunos como problema pedagógico, al que se ha vinculado una larga lista de cualidades negativas y al que se suele atribuir una buena dotación intelectual como efecto de la adecuada relación con las figuras parentales (Ríos González, 1984).

Al margen de estos tres niveles de relación hay que hacer notar la presencia de los abuelos que hoy suplen, en su jubilación, funciones que antes realizaba el padre o la madre. Una noticia de estos días en la televisión hacía patente que, en España, de seis millones de mayores, dos millones atienden a sus nietos y aprenden a manejar el ordenador para estar a su altura y poder ayudarles.

Las relaciones intrafamiliares en situaciones de familias monoparentales y reconstituidas constituyen, desde la perspectiva educativa, casos específicos que superan el objetivo propuesto aquí, pero que son objeto de preocupación por sus consecuencias.

En Estados Unidos de América 8,5 millones de familias con hijos menores de 18 años de edad, están sustentadas en familias monoparentales de cuyos padres el 80% está uno de ellos sólo con los hijos como resultado de separación y divorcio (Hamer y Turner, 1990).

Todo este entramado de relaciones entra en juego en los procesos educativos que se plantean en el contexto familiar donde, sintetizando, el afecto es el primer lazo educativo familiar, los padres el primer modelo a través del cual desarrollan los hijos la captación del mundo externo y el clima de relaciones aparece como el medio natural donde aprende a interiorizar conductas y valores a través del sistema de refuerzos y castigos que consciente o inconscientemente es el modo más generalizado de intervención educativa.

V. Relaciones familia-escuela

En el momento presente las relaciones familia-centro educativo son, o al menos tienen vía abierta y deberían llegar a ser, un aspecto normalizado de la actividad escolar y de la responsabilidad familiar.

“Familia y escuela comparten la responsabilidad de madurar las personalidades infantiles y juveniles con el nuevo protagonismo de los compañeros y profesores. Corresponde a los profesores la evaluación de los déficit diferenciales para la adaptación curricular; el maestro actúa como un segundo padre para el alumno pues el niño pasa más tiempo en la escuela que en el hogar. La relación maestro/alumno incluye, además de la formación intelectual, la dimensión socializadora para poder comunicarse y convivir con las demás personas de la sociedad.” (Bernabeu, 1997, p. 311)

La entrada en vigor de la LODE (Ley 8/1985, de 3 de julio) abre claramente las vías para que la familia pueda ejercer y compartir con la escuela la responsabilidad educativa, participando en ella y garantizando la libertad de asociación. A las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) se les atribuyen las siguientes finalidades en el artículo 5.º del título preliminar:

- Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos.
- Colaborar en las actividades educativas de los centros.
- Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión de los centros.

El Consejo Escolar y las AMPAs son los mecanismos institucionales de comunicación y participación.

Algunas investigaciones (Muñoz Repiso y otros, 1995; Elejabeitia y cols., 1987; Informe del INCE, 6. *Familia y escuela*, 1997) se han acercado a evaluar los niveles de participación real que los padres asumen.

En el reciente informe del INCE (1997) se confirma que la existencia de las AMPAs es generalizada en los centros educativos evaluados y que la información que tienen los padres a este respecto es adecuada. Sólo un 5% manifiesta su desconocimiento frente al 82% que sí conocen su existencia. En lo relativo al Consejo Escolar el número de padres que dicen reconocer su funcionamiento es de un 58% frente a un 40% que no lo conocen, a pesar de ser un órgano de representación clave para la marcha del centro escolar.

Otros tipos de participación como reuniones, entrevistas, cartas, etc., adquieren según el referido informe una importancia vital en la relación centro-padres concluyendo dos aspectos muy unidos entre sí:

- La preocupación de los padres se centra en la realidad directa de sus hijos, y, más concretamente, en que no tengan problemas en el centro. La preocupación por la gestión del centro o por planteamientos educativos es minoritaria. Los padres, en general, no se sienten responsables de esa labor; y es una actitud extendida, con pocas diferencias entre grupos sociales.
- La relación se basa fundamentalmente en entrevistas, y la imagen del centro, salvo en el caso de que los problemas de los hijos lleven a una mayor exigencia, parece derivada de ellas. (INCE, 6. *Familia y escuela*, 1997)

Las entrevistas personales adquieren una gran importancia por ser el aspecto más valorado por los padres en su relación con el centro escolar y también por la repercusión que tiene en la imagen que se forman de los profesores, de la dirección y del centro en su conjunto.

De las mutuas demandas, las que la familia hace a la escuela y la escuela a la familia trata un reciente artículo de Pérez Serrano (1998). Ojalá que estos mutuos requerimientos sean siempre expresión de un auténtico deseo de colaboración y de mutua implicación más allá de algunos celos, de las meras evaluaciones del rendimiento escolar o de los contactos promovidos por algunas situaciones problemáticas.

VI. La familia, ¿un futuro de esperanza?

Con relación a esta pregunta, y después de todo lo expuesto, la primera afirmación a hacer es que la familia nuclear continúa siendo la institución más universal en diferentes contextos y culturas, y también, pese a todas las transformaciones y cambios sociales, la más consolidada.

Su fuerza como institución está en su insustituible función educadora, que podría desglosarse en estos tres niveles: a) la emergencia de la socialidad en el recién nacido; b) la constitución de una libertad que incluye la noción de *límite* (es decir, de una libertad verdaderamente humana); y c) la transmisión de valores que orientan esa libertad ya constituida (Martínez Cortés, 1998).

En este y en otros aspectos que se irán apuntando hay ya pasos dados y todavía mucho camino por recorrer desde la perspectiva de un futuro esperanzador.

La mayor democratización del funcionamiento de todo el sistema familiar constituye también un motivo para la esperanza. Una democratización entendida como un modelo más simétrico en las relaciones de pareja en las que se comparte autoridad y afectividad desde el compromiso, asumido por ambos, en un proyecto vital querido y compartido. Desde este proyecto se hará más factible un clima de libertad, con sus límites, y de responsabilidad.

Los hijos/as no son hoy, en la mayoría de los casos, la consecuencia espontánea e impensada de la relación de pareja; son fruto de una opción más pensada y más humana. Esto hace que ellos sean con mayor intensidad centro del afecto y la preocupación educativa por parte de los padres. Este nuevo aspecto presenta un lado positivo para la dinámica de la relación padres-hijos, pero habrá que seguir avanzando en la ayuda a la familia para conseguir poner en práctica, en el día a día, un estilo parental que una la firmeza y la comprensión, que sea capaz de poner límites, ciertas normas generadas en el amor y en la sensibilidad para las necesidades del hijo/a; que sea capaz, tanto el padre como la madre, de establecer el diálogo, la comunicación en la doble dirección padres-hijos e hijos-padres para captar no sólo lo que piensan, sino lo que sienten. Esto exige un tipo de encuentro que no puede realizarse en unos pocos minutos diarios. Mucho menos en el caso de que el hogar sea el lugar de refugio después de la dura batalla del trabajo de cada día. En la adolescencia será difícil crear estas ocasiones de diálogo si éste no se ha practicado en etapas anteriores. Es necesario hacer espacios y cuidar la calidad de los encuentros. El ocio familiar y el disfrutar juntos de momentos de humor que divierten, están siendo reconocidos como oportunidad importante para transmitir valores, para aprender una buena relación con los demás y para enfrentar una amplia variedad de problemas (Shapiro, 1997).

La tolerancia, la solidaridad, el respeto y valoración de las diferencias, la participación, y la apertura al mundo y a la trascendencia son valores que no deben ser silenciados y sí mostrados, con la coherencia de vida, en la dinámica de funcionamiento de la familia, si es que ella quiere ser de verdad humanizadora.

Desde instancias externas a la institución familiar se perciben también varios signos de esperanza:

- Una mayor sensibilización, desde políticas sociales a nivel europeo y en nuestro país, para salir al paso de problemáticas que enfrentan

la familia pero sin intervencionismos innecesarios ante los que la propia familia reacciona queriendo ver respetada su libertad e intimidad.

- La creación por parte de entidades públicas y privadas de centros de orientación familiar (COF) con programas de formación, de orientación y de intervención en situaciones problemáticas.
- El funcionamiento de las asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPAs) en los centros escolares a las que se vinculan en muchos casos el inicio de las Escuelas de Padres y Madres, siempre con el objetivo de ofrecer una formación continuada en temas relativos a la familia, a la educación de los hijos, y como vía para fomentar también las relaciones familia-escuela.
- La existencia de programas académicos en los niveles de especialista y master que ofrecen una formación sistemática para orientadores y asesores familiares al mismo tiempo que se introduce también en los planes de estudio de pedagogía y psicopedagogía la materia de Orientación Familiar, como respuesta a la urgencia de formación en este sentido.

Al orientador se le pide hoy, de modo insistente, ser agente de cambio social. Para ello tendrá que asumir algunas acciones concretas que Courland (1998) sintetiza en ocho pasos, que en nuestra opinión son también aplicables al tema de la familia:

1. Ayudar a crear oportunidades para todas las personas.
2. Hacerse oír en las instancias gubernamentales.
3. Poner en práctica los múltiples modos de evaluación y diagnóstico de situaciones.
4. Intervenir donde sea necesario en los ambientes de la persona para promover cambios.
5. Comprometerse con gran competencia en el uso de las nuevas tecnologías.
6. Poner en marcha investigaciones basadas en los resultados.
7. Trabajar por incrementar y promover las políticas conectadas con el desarrollo y el bienestar humano.
8. Priorizar la preparación de orientadores como agentes de cambio social a través de los programas de formación de los mismos.

En el fondo, un nuevo enfoque en educación está solicitando de todos nosotros ir más allá de la persona en función de la cual trabajamos, e incluir la familia, la sociedad y la cultura en la cual esta persona vive y trabaja. Quizá éste sea un buen punto de partida para ayudar a la persona individual y a la familia como institución para que ésta sea generadora del cambio social que deseamos.

Bibliografía

- Alberdi, C. (1994). *La familia a debate*. Conferencia Nacional. Madrid: CONCA-PA.
- Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority. *Developmental Psychology Monograph*, 4 (1, Pt. 2).
- (1991). *Relation of authoritative upbringing to adolescent outcomes*. Trabajo presentado al encuentro bienal de la Society for Research in Child Development. Seattle, WA.
- Bernabeu, J. L. (1997). La familia. En Colón, Bernabeu, Domínguez & Sarramona, *Teorías de las instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.
- Castaño, C. & Palacio, S. (1996). *Salud, dinero y amor*. Madrid: Alianza Editorial.
- Commission des Communautés Européennes, citado en *Familia y escuela. Diagnóstico del sistema educativo*. Madrid: MEC, INCE, 1997.
- Cooper (1972). *La mort de la famille*. París: Venil.
- Díaz Allué, M. T. (Coord.) (1997). Claves educativas de Pedro Poveda para una pedagogía familiar. En *Atrévete a educar* (pp. 224-265), Madrid: Narcea.
- Díaz Morfa, J. (1998). *Prevención de los conflictos de pareja*. Madrid: Olalla.
- Elejabeitia Taberna, C. y cols. (1987). *La comunidad escolar y los centros docentes. Estudio sobre la participación de los distintos elementos en la actividad educativa tanto en los aspectos previstos por la ley ----- escolares de centro como en los informes de la vida del centro*. Madrid: CIDE-MEC.
- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia*. Barcelona: Ariel.
- Goleman, D. (1995). *Emocional Intelligence*. Trad. española: *Inteligencia emocional* (1996). Barcelona: Kairós.
- González Anleo, J. (1997). Sociología de la familia española actual. En *Atrévete a educar*. Madrid: Narcea.
- Gordon, T. (1978). *Padres eficaz y técnicamente preparados*. México: Diana.
- Gottman, J. y Declaire, J. (1997). *Inteligência emocional e a arte de educar nossos filhos* (29.ª ed). Río de Janeiro: Ed. Objetiva.

- Grolnick, W. y Ryan, R. (1989). Parents styles associated with children's self-regulation and competence in school. *Journal of Educational Psychology*, 81, 143-154.
- Hamer, T. y Turner, P. (1990). *Parents in contemporary society*. New York: Prentice Hall.
- INCE (1998). *Familia y escuela. Diagnóstico del sistema educativo*. Madrid: INCE-MEC.
- Martínez Cortés, J. (1998). Qué cultura para qué familia. *Familia*, 16, 1998, 9-10.
- Montoro Romero, R. (1997). *La reforma del estado de bienestar: derechos, deberes e igualdad de oportunidades*. Madrid: REIS.
- Muñoz Repiso, M. y otros (1995). *Calidad y eficacia de la escuela. Estudio sobre la gestión de los recursos educativos*. Madrid: CIDE-MEC.
- Musitu Ochoa, G. y otros (1988). *Familia y educación: prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor Universitaria.
- Musitu, G.; Román, J. M. y Gutiérrez, M. (1996). *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona: Idea Universitaria.
- Nasarre, E. (1994). Familia y sociedad en crisis. En *Symposium sobre la familia*. Ayuntamiento de Madrid. Área de Servicios Sociales.
- Pérez Serrano, G. (1998). Familia y educación. Cuestión a debate. *Bordón*, 50, 1, 1998 (7-21).
- Pierce, K. y otros (1997). *Experiences in after school programs and children's adjustment at school and at home*. Trabajo presentado al encuentro bienal de la Society for Research in Child Development. Washington, D.C.
- Polaino, A. y Carreño, P. A. (1993). *Familia: locura y sensatez*. Madrid: Ed. AC
- Polaino-Lorente, A. (1988). El apego padres-hijos y la educación familiar. En J. A. Ríos González (Coord.), *El malestar de la familia*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. (pp. 87-116).
- Ríos González, J. A. (1973). Constelación de humanos: conflictos y tensiones. *Educadores*, 75, 771-784.
- (1984). *Orientación y terapia familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Ríos González, J. A. (Coord.) (1998). *La familia: realidad y mito*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- (1998). *El malestar en la familia*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Satir, V. (1978). *Relaciones humanas en el núcleo familiar*. México: Ed. Pax.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

- Shapiro, L. E. (1997). *How to raise a child with a high EQ*. Trad. española: *La inteligencia emocional de los niños*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor. Barcelona: Grupo Zeta.
- Shumow, L.; Vandell, D. y Posner, J. (1998). Harsh, firme and permissive parenting in low-income families. *Journal of Family Issues*, 19, 5, pp. 483-507.
- Steinberg, L. y otros (1991). Authoritative parenting and adolescent adjustment across varied ecological niches. *Journal of Research on Adolescent*, 1, p. 19-36.
- Yela, M. (1994). La familia en nuestro mundo: recursos y responsabilidades. En *Symposium sobre la familia*. Ayuntamiento de Madrid. Área de Servicios Sociales.